

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts

AÑO XVI {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

La Paz, 27 de junio de 1914

Los Poderes Pùblicos

La Unidad y su Independencia

COMPATIBILIDAD DE AMBOS ASPECTOS

Se comenta marcando con caracteres gordos, una carta dirigida por el Jefe del Poder Ejecutivo, a la Representación Nacional con fecha 11 del presente mes, precisamente a raíz de la convocatoria del Congreso.

En concepto de la Unión Republicana, ese documento afecta a la independencia del poder legislativo, y no es así. El Jefe del Ejecutivo, el Presidente de la República, tiene tanto interés como los representantes del país para preocuparse de las gestiones nacionales, y al haberse dirigido a los personeros del pueblo, insinuándoles su concurrencia antes del 6 de agosto, día en que se inauguran las sesiones cártales, para tomar los acuerdos previos a fin de no entorpecer las labores congresales por falta de cohesión de ideas, no hace otra cosa que contribuir a la mayor labor de ese alto poder, dando una prueba de la marcha armónica entre ambos poderes, tan necesaria para el mismo afianzamiento de nuestra institucionalidad. Esta unidad, ese orden, tan imposible en otros tiempos, en que se propendía más bien a disolver congresos, o tentar siquiera al retardo de su instalación, hoy es comentada desfavorablemente, porque se le da un carácter enteramente político.

Para los opositores miopes, todo asunto político se reduce al escenario de sus estrecheces; para ellos, no hay asuntos de estado, complejos y la ciencia del gobierno, es tan fácil como criticar una obra, como censurar una idea. El Presidente de la República, no puede comunicarse, con los representantes de la Nación, tampoco puede estar de acuerdo, ni mantener relaciones con los poderes públicos; ese alto funcionario, debe ser un feroz, un hombre reudiendo, sin influencias ni opiniones, algo como un ente, que debe dejar hacer, tolerar todo, por mas que se atente contra la soberanía de la nación.

Todos los países del mundo, están regidos por gobiernos, sostenidos por un partido determinado, y estos, llamémoslos soberanos o presidentes, tienen que gobernar con su partido, consultar con los personeros del pueblo que sostienen una política determinada, no programada conocido. Si los intereses nacionales no fueran tratados, de acuerdo, por los poderes públicos, lo único real sería el caos, la anarquía, el desorden, y una acción de flexibilidad, de intensa labor para buscar la unidad y la armonía entre los poderes públicos, es en concepto de la oposición, algo así como un conciliabulo para atentar contra el orden público, puesto que se habla de haber *descubierto* una carta del Presidente de la República, a los senadores y diputados, que en el fondo no es mas que una sencilla circular a esos dignatarios nacionales, para que vengan a cumplir sus deberes de representantes y de políticos también.

Las contradicciones en que caen los opositores respecto de la conducta política del Presidente Montes fueran de ser curiosas, son también diastrías y múltiples. Este funcionario según ellos, obra por su propia cuenta sin consultar a nadie, dando muestras de avaricia.

mente agregan que mediante una carta oficial, llama al Congreso para tratar asuntos de Gobierno nacional. Esta es la verdad y ese precisamente esfín. El presidente de la República, no ha de convocar a la representación nacional, para tratar asuntos particulares. El Congreso de un país, no puede sino ocuparse de los intereses generales, y al colaborar en esta obra el Primer magistrado, al recordar que también tienen que atender a la conservación y a la vida de su partido, no se hace sino gobernar políticamente, en medio del orden, al amparo de la unidad de los poderes constituyentes, respetando en todo caso la independencia que es la base de nuestro orden social.

La unidad de los poderes públicos y su absoluta independencia, no son, no pueden ser incompatibles.

EL DIA

Llegada del Ministro Rojas
Interesante entrevista
No se incorpora al Gabinete

Después de varios meses de ausencia en el Territorio de Colonias, arribó a esta ciudad el día de ayer a más de las 6 p. m., el señor Custo Rojas, Ministro de Hacienda, por haber venido con atraso considerable el tren de Ouro.

Como saben nuestros lectores, el señor Rojas, fué como Ministro de Estado en comisión y mientras su ausencia, se han producido hechos tan desagradables para él, como para el país mismo.

Conversando acerca de los asuntos aduaneros, nos ha manifestado que espera mucho de la justificación de los funcionarios encargados de conocer en este asunto, puesto que viene a defenderse de todos los cargos temerarios que se han hecho pesar contra él.

Hasta después del 26 de mayo último, dijo el señor Rojas nada supe de estos desagradables asuntos aduaneros, no obstante de encontrarme ya en Buenos Aires en esa fecha. De tal suerte que mi misma renuncia, llegó acá un poco tarde.

Para constatar que mis actos de funcionario, público han sido correctos en todo tiempo, prosiguió el doctor Rojas, el día de mañana insistió en la renuncia de mi cargo de Ministro, para presentarme ante la justicia, como simple ciudadano, dando así a conocer que garantizado por la justificación del Juez sumariante por mi inocuidad, pude recobrar mi honor estropeado, con imbaya ligera. Por honor del país y mio propio, no puedo incorporarme al Gabinete, puesto que por las referencias que se me hacen en estos instantes, tengo sobre mis espaldas, una montaña de acusaciones que espero sabrá levantar la justicia.

El Abogado Guzman

Conversamos también con el Dr. Benigno Guzman, quien hablando de este mismo asunto nos dijo: me hago cargo del asunto del señor Rojas, el día de hoy no sólo porque como abogado tengo el deber de defender, sino también por la firme convicción que tengo de que el antiguo Director General de Aduanas y actual Ministro de Hacienda señor Custo Rojas, es absolutamente inocente de ese cúmulo de acusaciones.

La Paz, sábado 27 de junio de 1914

{ N°. 4,116

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA
por la vía de Buenos Aires

La solución del conflicto

El triunfo de Sud-América

Paz entre Méjico y E. E. U. U.

Reconciliación entre Federales y Constitucionales

El revolucionario Villa

Ocupación de Zacatecas

Niagara Falls 26.—A la conferencia celebrada anoche asistieron todos los delegados y con pleno quorum se inauguró la penúltima sesión, habiéndose resuelto por acuerdo unánime aprobar el proyecto formulado por los representantes del A. B. C. que, solucionó de modo satisfactorio todas las cuestiones internacionales pendientes entre los Estados Unidos de Norte América y la República de Méjico.

Para definir la cuestión de la política interna de Méjico, se acordó reconocer solamente dos partidos: el del General Venustiano Carranza y el del General Victoriano Huerta, quedando en consecuencia, sin personería otros partidos políticos que pudieran existir de la lista de los dos indicados.

A fin de evitar la intervención de los Estados Unidos, directa o indirectamente, se acordó la reconciliación de federales y constitucionales para restablecer de una vez la paz interna en Méjico, después de haber sido aniquilada tanto por los movimientos revolucionarios, como por la actitud asumida por el gobierno yanqui, la que felizmente, ha concluido con la intervención oportuna del A. B. C.

Estas noticias que se han comunicado por telégrafo a Méjico, han causado la más

grata impresión en todo el país, que se ha visto libre de la más fatal opresión que a diario iba causando su ruina.

Los mediadores se encuentran satisfechos por haber llegado a solucionar ese problema en la forma que ellos deseaban, habiendo de esa manera, llegado a coronar su alta misión diplomática, que más de una vez fué deshaciada, encontrando innumerables obstáculos que entorpecían el curso de las gestiones.

Todos los diarios han dado amplia información dando a conocer el feliz resultado de las conferencias de Niagara Falls.

Al concluir felicitan a las naciones del A. B. C., en la persona de los señores Rómulo Naon, Dionicio Da Gama y Eduardo Suarez Mojica.

El Paso 26.—El Coronel Arribalos, Comandante federal de la ciudad de Juarez, ha comunicado oficialmente a esta capital, que, el General Villa, se ha apoderado anoche de la ciudad de Zacatecas después de haber sostenido un combate que ha durado algunas horas.

Esta noticia, mantiene al pueblo en sobresalto, porque esperan que Villa obré como viene por costumbre, cometiendo toda clase de atrocidades con los habitantes.

ARGENTINA

El triunfo de los mediadores

Comentarios de la prensa

Constantinopla, 26.—El Ministerio de Guerra y Marina, después de haber obtenido la respectiva autorización del Gobierno, ha encargado al representante en Francia Sr. Rifaat Pachá, la adquisición de 30 hidroaviones y 12 aeroplanos para el ejército, en previsión de un conflicto armado con Grecia, y al ver que el gobierno del rey de Grecia, ha hecho una adquisición naval en Estados Unidos.

Al mismo tiempo, se ha encargado a Rifaat Pachá, que mediante su influencia procure el pronto despacho del pedido, que se necesita esta vez, con más urgencia, porque se teme la guerra con Grecia.

AUSTRIA HUNGRIA

La revolución de Albania

Viena, 26.—Se han resibido comunicaciones telegráficas de Dauza, por la que se sabe en el ataque y la toma del Elbasan por las fuerzas rebeldes, estos han tomado presos a dos oficiales holandeses que comandaban un contingente de las fuerzas reales.

FRANCIA

Cordialidades Franco-americanas

París, 26.—Con gran solem-

nidad, se ha celebrado el gran banquete preparado con objeto de celebrar el V aniversario del Comité francoamericano.

Asistieron al banquete S. E. el presidente de la República Mr. Raymond Poincaré, los diplomáticos extranjeros y americanos, y muchas personalidades y autoridades francesas.

Mr. Poincaré, pronunció un brillante discurso, felicitando al comité y haciendo votos porque las relaciones entre europeos y americanos sean siempre cordiales y estrechas, se pronunciaron además varios discursos, muy significativo y patrióticos.

Tratado Colombiano yanqui

El conocido político colombiano señor Reyes, le ha dirigido una carta al presidente de los Estados Unidos de Norte América Mr. Wilson expresándole que, espera que el Congreso Americano apruebe el tratado ultimamente firmado con la República de Colombia,

por exigirlo así, la justicia y la opinión pública mundial al obrar legalmente el gobierno de los Estados Unidos, dice, habrá comprobado su reputación, y entonces merecerá el aprecio de todas las naciones del continente latinoamericano.

CHILE

Fábrica de alcoholos

Santiago, 26.—Se sabe que la asociación de vinicultores en vista de los inconvenientes que tiene en el país para el desarrollo de la industria, iniciará la exportación del alcohol nacional a todos los países sur americanos, porque se ha comprobado que el mercado del país, no abastece para mejorar la producción, y por el contrario la que hoy tiene dejado un sobrante considerable en los mercados.

En favor de la moral

La liga contra el alcoholismo, ha iniciado sus conferencias en las calles y plazas de la ciudad, con objeto de hacer mayor propaganda antialcohólica.

Nuevo Palacio

En la segunda quincena del mes de Julio próximo, comenzará a trasladarse la Corte de Justicia al nuevo palacio que ha sido concluido recientemente.

Contra un Ministro

Se da como fracasada la acusación formulada contra el Ministro de Industrias y Obras Públicas señor Enrique Zafarran Prieto, por el diputado señor Arteaga, sobre los contratos efectuados para los altos hornos de Corral.

Se sabe que la mayoría de los diputados, aprobaron la actuación del señor Zafarran Prieto, en la próxima sesión que ha de tratarse de este asunto.

El asunto de la Aduana

La audiencia de ayer

Ayer a la hora señalada tuvo lugar la audiencia para declarar la fianza de libertad provisional solicitada por los sindicatos en los asuntos relacionados con la construcción de edificios para la Aduana de Challapampa.

Habiéndola ofrecido en forma con certificados de depósitos bancarios el señor Miguel Nogués, le fue concedida a horas 5 de la tarde.

Del señor E. Ibarra Cortínez, se sabe que no ha podido ob-

tener de pronto, en la crecida suma determinada por el Juez sumariante.

Al señor Farfán, sólo le han faltado trabajos de plumario y hoy podrá conversar con sus amigos en su casa.

Una nueva alianza entre la realeza y la democracia americana?

El gran duque Demetrio parece haber manifestado al zar sus deseos de renunciar a todos sus derechos y prerrogativas a fin de casarse con una muchacha norteamericana, Miss Durham, que recientemente visitó San Petersburgo.

Esta declaración fué hecha sin duda por el príncipe antes de su partida de la capital rusa; y el comentario cortesano le atribuye gran importancia. Demetrio era candidato a con sorte de una de las grandes duquesas Olga o Tatiana, hijas del zar Nicolas II, en su calidad de único hijo del gran duque Pablo, que disfruta de rango imperial.

Possiblemente su partida de San Petersburgo ha sido una expulsión privada, en opinión de los cortesanos, que conocen mejor el temperamento del soberano y adivinan la única respuesta que puede dar a una proposición semejante.

Miss Durham, muchacha de fortuna, es realmente encantadora y se explica la fascinación sufrida por un príncipe que a sus tiernos años agrega una invencible inclinación a cuanto sea aventuras de amor. Por lo demás, el príncipe Demetrio parece no desaparecer a Miss Durham, con quien ahora mantiene correspondencia.

La confirmación de esta intuición sería sensacional, porque si bien hasta hoy hubo muchas alianzas entre la aristocracia y la nobleza europea y la democracia y los millones americanos, nunca se presentó el caso de un príncipe imperial. Demetrio es hijo del gran duque Pablo, único hijo sobre vivo del zar Alejandro III.

El gran baile en la corte vienesa

La vida en la corte austriaca es en la actualidad tan soñada como las costumbres del emperador. El famoso baile anual, la velada social europea en que las invitaciones son más codiciadas por la aristocracia, dura solamente dos horas el presente año.

A las 6 p. m., los invitados llenaban la gran galería del castillo y aparecía la corte, encabezada por el emperador y la duquesa de Cumberland. A las 6 15 los bailarines iniciaban el baile en salón María Antonieta y a las ocho el baile terminaba para dar lugar a la cena.

A las 9 p. m. todos los circunstantes se habían retirado y el castillo recuperaba su habitual aire sombrío.

El emperador se retorna a sus habitaciones a las 8 p. m. y a las 6 n. m. del día siguiente inicia inevitablemente sus labores cotidianas.

Para esta fiesta brevísima, sin embargo, las damas deben confeccionar complicadas toilettes. Las invitaciones no pasaron de 600 y se dirigieron a personajes mundanos de todos los títulos indispensables, a los miembros del cuerpo diplomático y a los ministros.

Las esposas de estos personajes no son invitadas si no poseen los necesarios derechos genealogicos.

Para el último baile la cena no fué preparada en el castillo, la cual no puede producir más que las comidas ordinarias.

(Pasa a la página 5a)

Encuadernación —EL— UNIVERSO

Calle Potosí No. 18 (antes Chirinos)

Este acreditado establecimiento realiza todos sus trabajos con perfección y puntualidad. Se encarga de hacer archivos para Notarías, oficinas públicas y casas comerciales.

Cuenta con maquinaria moderna y un hermoso surtido de tipos para dorar a fuego. Se atienden pedidos para el interior.

Precios equitativos

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id " 3 meses plazo	3 % "
" id " 6 " "	4 % "
" id " 12 " "	5 % "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos.....	11 % "
" Id con garantía de Letras	
Hipotecarias u otros valores	10 % "

Descuento.....	9 % "
COMISIONES	
Sobre cobranzas y remisión de fondos	1/2 %
" avances en cuenta corriente	1/2 % semestral
depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1/4 por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

Finca de puna

Se desea comprar; ofertas a Caja Correo número 132.



Francisco Cinzano & Co.

CASILLA 131—LA PAZ

El Cinzano es el Vermouth de mayor consumo en todo el mundo.

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, vischacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

.... Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía Generales Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dos óncas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: Eslova 113 metros, manga 15 metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

Dr. Antonio Bort Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid, Graduado en Buenos Aires, Lima, México y Cuba, y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valud de Paris y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público acogiendo.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Calle Sagrígaga 7 «Clínica Españoila».

Alieno.

J. Guillermo Perez

v

Honorato Taborga

ABOGADOS

Participan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí. [Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia;

3ms. 450n

Si quereis tener lindos

ROTULOS

para LICORES,
JARABES, VINO, CERVEZAS
PERFUMERIAS, etc.

Diligencese a la Imprenta de
HEBERER, DOUIN & JOUNEAU
3, Rue Papin, Paris (Francia)
Envíase muestras gratis.

MATIAS COLOM

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

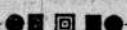
Especialidad

Colchas de vicuña,
alpaca, llama, etc.

CLINICA DOCTOR VILLEGRAS



Dirigida por el Dr. Luis Villegas que regresó del extranjero, después de haber perfeccionado sus conocimientos médico-quirúrgicos en las principales Clínicas de Europa.



INSTALADA AL ESTILO EUROPEO EN CONFORMIDAD A LOS ULTIMOS PROGRESOS CIENTIFICOS

CUENTA CON COMPETENTES OCULISTAS, DENTISTAS, MATRONAS Y AYUDANTES, ETC., ETC.

Consta de salas de consultas, sala de operaciones,

gabinete eléctrico, laboratorios, etc., etc

CALLE Potosí 22, frente al Palacio nuevo de Justicia.

CONSULTAS: de 1 a 6 de la tarde

Teléfono N° 88 LA PAZ-BOLIVIA 88 Casilla Correo 248.

DIA SOCIAL

El Ministro de Hacienda.—Conforme anunciamos en nuestra edición anterior, por el tren internacional de ayer arribó a esta ciudad el Ministro de Hacienda doctor Castro Rojas.

Matrimonios.—Se anuncia haberse convertido el matrimonio del señor Ezequiel Bedregal con la señorita Ernestina Millan.

—En el próximo mes de julio, se unirán en matrimonio el señor Víctor Requena G. y la señorita Ana Delgado.

Enfermos.—Continua mal de salud, el general Julio La Fave.

—Ha experimentado mejoría el doctor Severino Campuzano.

—El doctor Israel Ortiz Daza, continúa enfermo.

—Se encuentra enfermo el señor Horacio Sosa.

Viajeros.—Ha regresado de su paseo al altiplano, el señor Fermín Cusicanqui.

A Nor Lípez se ausentó ayer el señor Franklin González, nombrado Subprefecto de esa provincia.

Regresó a Oruro, el señor Erminio Torre, conocido industrial de esa plaza.

Se fué a Guaqui el señor Carlos Dalence.

Hoy se restituye a Oruro la señora Amelina Dalence.

Mañana toman igual dirección, los señores Osvaldo Peñalve y Néstor Lora.

MILIONES

DE
Señoras y Señoritas
APRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto de ben usarse los

Polvos del Harem

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infailliblemente, tomando una ó dos

Cápsulas de Nervalina

el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rápida con que obra.

LAPAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Sábado 27.—San Ladislao I. rey.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Central calle del Co. mercio.

Cotizaciones.—El Ministerio de Hacienda ha recibido de Londres, en la fecha, las siguientes cotizaciones que servirán de base para el cobro de los derechos de exportación durante la segunda quincena del presente mes.

Estateño £ 139.9
Cobre " 61.6
Bismuto d 7.6
Goma fina " 2.9
Id Moliendo " 1.8
Plata sh 25.15.16
Wolfram d 29.

Presupuestos.—La Superintendencia de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda, para su orden de pago, los siguientes presupuestos:

Por el haber que corresponde al personal de empleados de la Aduana de La Paz y sus dependencias, por el mes de junio presente, Bs. 11,587.

Por el haber del personal de empleados de la Agencia Aduanera de Moliendo, correspondiente al próximo mes de julio Bs. 1,130.

Rendimiento.—La Aduana de esta ciudad ha cobrado durante el día 24 del actual la suma líquida de Bs. 5,445.05 por internación de mercaderías.

Colegio del Buen Pastor.—Sabemos que en esta institución religiosa, las alumnas son tratadas con mucho rigor; pues las externas obligatoriamente tienen que quedar diariamente hasta las 6 y 7 p. m. a cumplir los prece-

ras. Además nos dicen que en general, por cualquier falta, las señoritas que se educan en este plantel, tienen que besar el piso de las habitaciones en que hacen clases; procedimiento contrario a las reglas de la higiene y pedagogy.

Bancos de Oruro.—Stock de oro de los Bancos de Oruro, al 20 del actual:

Banco Nacional £ 128,148
Id Argandoña £ 54,925
Id Mercantil £ 122,130 Id de la Nación £ 55,477 Id Chile y Alemania £ 2,746,10 Id Aleman Transatlántico libras 7,280 Id Anglo Sud-americano libras 575.10 al cambio de 13/17 17 13/16.

Rendimiento.—La Aduana de esta ciudad ha cobrado por rendimiento de pólizas de importación, durante el día 24 del presente, la suma líquida de Bs. 5,445.05.

Liberaciones.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado se despachen libres de derechos de importación, los siguientes artículos: Por la Aduana de esta ciudad, seis bultos conteniendo esterizadores y sus accesorios, pedidos para el uso de los Hospitales Municipales de esta ciudad, y por la Aduana de Antofagasta, seis bultos contiene diversas piezas de una pila de zinc broncado, pedida para el uso de la población de la población de Sacaba.

El presidente del Honorable Ayuntamiento ha solicitado al Ministerio de Hacienda declarar libres de derechos de importación varios esterizadores y sus accesorios, pedidos a Alemania por intermedio de los señores Valdivia hermanos, representantes de la Hinne y Cia., para el servicio de los hospitales y lazares de la ciudad.

Andraga petición se formulará para interesar libre de gravámenes aduaneros los medidores de agua y correspondientes accesorios comprados de la casa Mannesmann de Berlín para mejorar y reglamentar el uso público del servicio de aguas potables.

Fondos municipales.—La Junta municipal de Obras, capital de la provincia Murillo, dirigió un memorandu al Honorable Concejo, insinuándole ordene al administrador del tesoro le entregue la cantidad de mil bolivianos correspondientes a los préstamos mensuales que por abril y mayo últimos se omitió pagarlos.

Los citados préstamos se irán efectuando mensualmente hasta la suma de cinco mil bolivianos, monto a que asciende el préstamo acordado a aquella Junta.

Certificado de moralidad.—A petición del interesado, el Ayuntamiento ha franqueado un certificado de moralidad en favor de Casto González.

Camal.—El presidente del Honorable Concejo ha ordenado se pase en informe y estudio de las comisiones de constitución, gobierno, justicia y régimen municipal, los obras presentados por Vicente Fabiani encargado de la construcción ya concluida del matadero público, quien insinuó la inmediata entrega de este local al servicio a que está destinado.

Fábrica peligrosa.—El señor Eduardo Antequera se ha dirigido por escrito a la municipalidad pidiendo proceda en justicia ordenando a Luis G. Bruzzone trasladarse a un local más alejado del centro de la ciudad la fábrica de vinos, licores y aguas gaseosas que actualmente está ubicada en la Plazauela Alexander, en virtud de construir ella un inminente peligro con sus depósitos de materias inflamables (alcohol y kerosene) empleados en la industria referida.

Notificación.—El administrador de las oficinas de obras públicas municipales ha ordenado al intendente de la policía urbana haga notificar con uno de los comisarios de su dependencia, a Víctor Maceda, para que inmediatamente ponga en marcha los trabajos que va iniciando en la avenida Montes, sin sujetarse a las instrucciones técnicas del ingeniero municipal.

Tesoros fiscales.—Las Prefecturas del Beni y de Santa Cruz han elevado al Ministerio de Hacienda, el cuadro de mostrativo de los ingresos, y

correspondiente al mes de abril, y el Arquero de caja semanal del Tesoro Público de Santa Cruz, correspondiente al 6 del actual.

Presupuesto.—La Prefectura del Departamento de Santa Cruz, ha elevado al Ministerio de Hacienda, para su orden de pago, el presupuesto del señor Facundo Flores, para el pago de su pensión vitalicia, correspondiente al mes que corre.

Resoluciones.—El Ministerio de Hacienda ha aprobado en revisión la resolución de la Prefectura de esta ciudad, por la que se ordena la liquidación del cargo que pesa sobre el ex-subprefecto de la provincia Camacho, señor José R. Villanueva, deduciendo la diferencia de Bs. 211.80 proveniente de las rebajas del impuesto catastral a los fondos «Orurillo», «Tutucuchu», etc.

—En la denuncia de comiso de una partida de papel de obras pedida a despacho por los agentes de aduana G. Viscarra y Cia. el Ministerio de Hacienda ha revocado la resolución dictada por el Administrador de la Aduana de esta ciudad en fecha 28 de febrero último, y dispuesto: que la mercadería en cuestión sea despachada en la forma pedida por los apelantes, o sea con arreglo a la partida correspondiente del Arancel de Aduanas.

—En la denuncia de comiso interpuso por el Vista de la Aduana de Antofagasta Féderico Granier, contra los agentes despachadores Danielberg y Cº de dicho puerto, por internación de una partida de fierro, el Ministerio de Hacienda ha revocado la resolución dada por el Agente Administrativo en Antofagasta en fecha 12 de enero último, y dispuesto: que la mercadería decomisada se despache en la forma prevista por el artº 3º de la ley de 1º de diciembre de 1911.

—En el memorial del señor Sixto Gómez, pidiendo que las solicitudes de concesión de tierras con depósitos de petróleo sean consideradas como tierras baldías para los usos del papel sellado el Ministerio de Hacienda ha resuelto no haber lugar a los solicitado por el señor Gómez, declarando que la Prefectura de La Paz, ha obrado legalmente al exigir el papel de 12º clase en la petición de sustancias petrofieras.

Incrinación.—El Ministerio de Hacienda ha autorizado al Banco de la Nación para que el día de hoy incinerar la suma de 50,000 bolivianos en billetes inutilizados del Banco Bolivia y Londres, con la circulación de los funcionarios designados por ley.

Monopolio de fósforos.—El Ministerio de Hacienda ha dirigido a la Inspección General de Bancos y Estancos, manifestándole que algunos órganos de prensa de esta ciudad, denuncian el hecho de que la Compañía Administradora del Monopolio de Fósforos, no se sujeta al contrato respectivo en la fabricación y expendio de su producto, conforme al cual cada ejemplar debe tener 80 lá-fósforos de cerilla, debiendo dicha Compañía constituir agencias o subagencias no sólo en las capitales de departamento ni en lugares poblados, si que también en distintas partes de venta dentro del radio de las poblaciones. A fin de comprobar los hechos denunciados, ha ordenado al referido Inspector General haga las averiguaciones del caso y las ponga en conocimiento del Ministerio.

Remesa.—El Agente Aduanero en Antofagasta ha dado conocimiento al Ministerio de Hacienda, de haber remesado al Tesoro Nacional el día 25 del actual, la suma de Bs. 88,287.08 recaudada entre los días 16 al 23 del corriente.

Estanco de licores.—La Prefectura del Beni, ha remitiido al Ministerio de Hacienda los manifiestos de las existencias de licores de los comerciantes José S. Mello, Zeller, Vielinger y Cia. y Braz y Machado de la plaza de Trinidad, conforme al decreto supremo de 12 de enero del año呈ente.

Testamentaria Arce.—La Prefectura del Beni y de Santa Cruz han elevado al Ministerio de Hacienda, el cuadro de mostrativo de los ingresos, y

fué Bernardo Arce.

Renuncia.—El Ministerio de Gobierno, ha aceptado la renuncia formulada por el señor Carlos Schmidt, oficial de estadística y certificados de la Administración Principal de Correos de Tupiza.

Nombramientos.—Se han despachado por el Ministerio de Gobierno los nombramientos para las siguientes personas:

Aurelio del Castillo, corrector telefónico de la oficina de San Cristóbal.

—Mairo Farrachol, Jefe de la oficina de Puerto Pérez.

Sociedad de Socorros Mútuos de San José.—En Junta General celebrada el 24 del actual, ha tenido lugar la renovación del Directorio de la Sociedad de Socorros Mútuos de San José, con el nombre de Facundo Flores, para el pago de su pensión vitalicia, correspondiente al mes que corre.

Presidente.—El doctor Luis Marínez Lara.

Vice, señor Angel Pereyra.

Tesorero, señor Agustín Saiz.

Vocales—Señores Eduardo Antequera, Julio Torres Navia, Manuel E. Rodríguez, Ricardo M. Escobar y José Valencia.

Secretarios—Señores David Uribe y Néstor Cárdenas.

GUERRA

En vista del informe del Jefe de Sanidad Militar, se ha dado de baja al cadete Tarcino Castillo, por inaptitud para el servicio y falta de contracción para sus estudios.

—Han sido acreedores á esta gracia los siguientes:

Cabo, José Alcalá, del Batallón 1º de línea por 20 días.

Sargentos, Felipe Arano del indicado cuerpo por 30 días.

Conscripto, José Bilbao P. del Batallón de Artillería de 30 días,

—Por lesión del ojo derecho el conscripto José Mamani del Batallón Zapadores 6 de linea, ha sido exonerado del servicio activo.

CORREOS

PROYECTO DE ITINERARIO.—El Administrador de Correos de Potosí, ha elevado el siguiente proyecto de itinerario: Correos de Potosí para Tarija vía Camargo saldría los días miércoles conducido por el contratista respectivo, para llegar a Camargo los días viernes continuando el viaje ese mismo día para arribar a Tarija los martes. Regreso de Tarija, por la misma vía miércoles para llegar a Potosí el martes y pasar a Sucre los miércoles en la mañana. Este proyecto asegurado que queda conectado con los correos de Sucre y Santa Cruz, sin ocasionar demora.

Fianzas.—Han sido reclamadas a la oficina Postal de Santa Cruz, los testimonios de fianzas prestadas por los conductores de correos a San José de Chiquitos, señor Basilio Villarreal y a San Ignacio de Velasco, señor Santos Quinte.

CUENTA APROBADA.—Ha sido aprobada por el Supremo Tribunal Nacional de Cuentas, la cuenta general de la Administración Principal de Correos de Tarija por la gestión de 1913.

NÓMINA DE ASISTENCIAS.—Se ha recibido de la oficina principal de Sucre, la nómina de asistencias de los empleados de esa oficina, durante la primera quincena del presente mes.

(De la página 1^a.)

rias: vino hecho del Burg Peart, desde la ciudad, en vehículos artificialmente calentados.

El castillo estaba decorado con las mas hermosas palmeras y otros árboles exóticos de los jardines imperiales. Camelias, jacintos y lirios ofrecían un magnífico aspecto exuberante. En los terrenos se plantaron cientos de orquídeas. Para el cotillón se prepararon 600 bouquets de flores exóticas.

Casa en venta

Se ofrece la de calle Murillo N° 56; referencias en el N° 38 de la misma calle.

La ciudad de Nueva York

la alta alegre sociedad. En los grandes sillones de tercio-pelos; multicolores esperan sus mundanas la llegada de los banqueros. Vestidas con lo provocativo, tocadas con sombreros de plumas inveterados, el rudo trato de las gentes, y no es así; todo es fácil todo sencillo, y si la ciudad no fuera immense, y no tuviera la enorme población que tiene, parecería, en tales condiciones desierta.

Nueva York se eleva en la isla de Manhattan y su historia arranca de 1626, años en que la Dutch West India Company la adquirió de los indios a cambio de pequeños objetos cuyo valor se ha calculado en 48 soles. Los holandeses construyeron desde esa fecha algunas casas en la extremidad meridional de la isla, y al humilde caserío lo llamaron Nueva Amsterdam. En 1664 intervienen los ingleses, piden Carlos II obsequio la isla y otras posesiones a su hermano el duque de York; tropas mandadas por el príncipe de Gales, salieron a los holandeses, y en ese mismo año Nueva Amsterdam cambia de nombre y se llama Nueva York, en homenaje al nuevo soberano.

Pero "la gran Nueva York" es de nuestros días, de 1898; entonces se unieron los distritos de Manhattan, Bronx, Brooklyn, Queen y Richmond constituyendo una extensión mayor de trescientas millas cuadradas. El censo de 1905 (aquel se hacen los censos cada diez años), arrojó una cifra de mas de 4.000.000 de habitantes; hoy se calcula que esa cifra ha aumentado en mas un millón.

Estas cifras pueden dar una idea clara de la extensión y magnitud de Nueva York, siendo innecesario aglomerar otras mas, fáciles de obtener en la infinidad de guías y directrios que al respecto existen.

El tipo general de las construcciones en Nueva York es de seis pisos, edificios de ladillo rosa o enroba. Esto le da la ciudad un aspecto monótono que rompen las casas de gran elevación, que en el conjunto tampoco representan su extraordinaria altura.

El edificio más elevado de Nueva York es el Woolworth del nombre de su propietario; es un edificio de 55 pisos, de enorme altura y de un lujo ahistórico; todas sus paredes son de mármoles de colores, rosas, amarillentos, verdes, los techos son de talladuras doradas; sus cristales inmensos filtran la luz tras los más variados colores las puertas son de bronce repujado con dibujos primorosos, de aspecto moruno y sus pavimentos son de azulejos más complicados y bellos. El conjunto es esplendoroso, pero recargado; se nota un intenso afán de acumular riqueza; de asustar al burgués. Un servicio de asesores facilita la llegada a los 55 pisos; el servicio es gratuito para quien va por razones de ocupación ó de negocio; para las personas que van de paseo hasta el piso 55 ó inferior, el servicio importa 50 centavos de dólar ó sea un sol níquel.

Sigue el Woolworth el Metropolitan; edificio de 50 pisos, cuyo faro es visible en toda la ciudad, y a este sigue los edificios de la Singer, con 49 pisos; Whitehall, City Investing; Liberty Tower, Bankers Trust; Flatiron que tiene una forma muy original, y otros más. La municipalidad posee también un espléndido y elevadísimo edificio de 34 pisos, como igualmente los periódicos "World" y "Tribune" que comparten el mismo enorme alojamiento.

Nueva York es la ciudad de los hotelés; los hay espléndidos, de mármoles, granito, las más variadas materias de construcción; los hay modernos y sencillos. El lujo en los primeros es extraordinario; el Ansonia, el Vanderbilt, el Plaza, el Mc Alpin [que es el mas grande del mundo], el Belmont, el Wadsworth Astoria (que es el mas aristocrático), el Astor y otros mas pertenecen a esa categoría. Allí todo es enormemente caro; pero nadie puede encontrarse más refinado y exquisito. El hall de esos hotelés, sumptuoso lujo, maravilloso decorado, es de los más lujosos del mundo.

La ciudad japonesa lleva el nombre de Rodriguez Avenue, en homenaje al que es Presidente del Estado, quando la compañía obliga a poblarla en el plazo de cinco años con mas de diez mil milicias.

SOCIEDAD ANONIMA

ETERNIT

HAREN-LEZ-BRUXELLES

PLACAS LISAS Y ONDULADAS Y PIZARRAS DE CEMENTO Y ASBESTO

INCOMBUSTIBLES, IMPUTRESCIBLES, INALTERABLES, BARATAS, DELGADAS, LIVIANAS, IMPERMEABLES AL CALOR.

Reemplazan ventajosamente las planchas de zinc de canaleta, las tejas, la madera en todas sus aplicaciones, los ladrillos, la mampostería, el mármol.

PRODUCCION DIARIA 10.000 m²

PROPIEDADES

Verdadera madera y piedra artificial, a la vez, este nuevo producto se trabaja como una madera dura, se deja serruchar, limar, clavar, calar y agujerear con sacabocados.

Ventajas y aplicaciones de las Pizarras

1º Ocupan el primer sitio entre los mejores materiales para techado:

2º Realizan grandes economías en el maderaje;

3º Peson la cuarta parte de un techo de tejas francesas;

4º No son frágiles;

5º Cuestan poco y se transportan fácilmente;

6º No se rajan ni a una temperatura candente;

7º Siendo el Eternit mal conductor del calor (lo que no es con el hierro galvanizado) los techos permanecen frescos, en el verano y templados en el invierno.

Las pizarras se emplean para revestimiento de paredes exteriores.

Aplicaciones de las Chapas

Las chapas están perfectamente indicadas para:

1º Tabiques y cielos rasos;

2º Paredes exteriores e interiores, pisos, persianas;

3º Techados económicos;

4º Construcciones económicas y desmontables;

5º Forrar las casas de madera, protegiéndolas contra el fuego;

6º Cajos de embalaje y atuendos;

7º Pintura de cuadros (reemplazando la tela);

8º Revestimiento interior de chimeneas;

9º Muebles, armarios para archivos, puertas aisladoras del fuego;

10º Aislaren electrofísica;

11. Mesas de laboratorio, de oficina, etc.

12. Revestimiento de las paredes de los hospitales, cuarteles, barracones de las tropas, cloacas, polvorines, depósitos de mercaderías;

13. A bordo de los buques;

14. En la construcción de vagones de ferrocarriles, talleres, fábricas, clases, etc.;

15. Revestimiento de paredes húmedas;

16. Construcción de casas de campo, balnearios, galpones, chalets, etc.

AGENTES GENERALES EN

Bolivia y Perú

Graham Rowe & Co.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—Nº 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablegida dicha escuela, sujetándose en todo lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República.
CONSIDERANDO:
Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más primordiales e inaplazables necesidades.DECRETO:
Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Quien prefiere a particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin motivo de salud legalmente comprobados.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de linea.

Artículo 6º—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la Mayoria del cuerpo.

Artículo 7º—Durante el tiempo del aprendizaje revistarán en el pique de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dicho en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Anibal Capriles.

Se dicta derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescripto en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, publíquese y trácese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.
ISMAEL MONTES.
Néstor Gutiérrez.
Es conforme:
El Ayudante General del Ministerio—
S. Aguirre.
Dios guarde a Ud.
(Firmado)—
Néstor Gutiérrez.
Faera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñaran los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, ebanistería, carpintería, cortidura.

pta, sillería, estabillería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento mérito en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

Ad. TEJADA FARÍAS

Coronel Intendente.

INTENDENCIA DE GUERRA.

En los talleres nacionales de euriembre y talabartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y medianas, en cualquier cantidad.

Se paga buenas precios.

Oficina plaza Venezuela.

La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arrigotti.

Director.

3 m. My. G

CUESTIONES ECONÓMICAS

Y

Financieras de Bolivia**"Vida Financiera"**

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION..... 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Barco Mercantí

Propiedad de Simón Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRAFICA «BERCANT».

CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

" pagado " 10.000.000.—

Fondos de reserva " 1.125.000.—

" Previsión " 30.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" a la vista.....	1 %
" a 3 meses plazo.....	3 %
" a 6 meses.....	4 %
" a 12 meses.....	5 %
" a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 %

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	10 %
" más la comisión del 1/2 % semestral.....	
Sobre préstamos.....	12 %
Sobre desembolsos.....	12 %
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....	Convenional
El Gerente	

**La sífilis se cura con el 606****El 606 puede aplicarse sin inyecciones**

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento completo: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

(De la 3^a página.) -
pobre y con población escasa [Alemania].

Un siglo después, en 1816, la población de Francia se approxima a los 30 millones de habitantes, con una densidad de 56 y la de Alemania a los 23 millones con una densidad de 45. En 1861 contaba Francia con 37 millones y medio de habitantes [densidad, 63] y Alemania con 36 millones aciendo [densidad, 69,5]. El aumento de la población después de 1866 fué, pues, bastante débil en Francia, comparado con el que, en igual época, se verificó en Alemania.

Desde 1872 se han hecho en Francia seis censos, de los cuales se deduce que en veintiuno años el aumento de la población ha sido de 2.168.000 o sea de 2,1 por 1.000 al año. Por el contrario, en Alemania, desde 1875 hasta 1900, la población aumentó en 13 millones y medio, siendo el aumento anual mínimo de 7 por 1.000 y el máximo de 15 por 1.000.

En 1901 la población total de Francia era aproximadamente de 28 millones y medio; la de Alemania, en 1900, de cerca de 36 millones y medio, como si después de la anexión de la Alsacia-Lorena hubiesen conquistado los alemanes otras diez provincias más.

Esta inferioridad de Francia no depende de que la mortalidad sea más elevada que en otras partes, sino de que la natalidad es más baja que en ninguna. La cifra de los nacimientos, que era en tiempos de Luis XIV de 39 por 1.000, descendió a 33 a principios del siglo XIX, y fué en disminución hasta llegar a 22 en el período de 1891 a 1900, en tanto que en Alemania se elevaba a 38 por 1.000. De la última memoria oficial se desprende en 1904 el número de recién nacidos fué en Francia inferior en 8.483 al del año anterior y que el excedente de la natalidad sobre la mortalidad apenas llegó a 57.026, cuando solamente en Prusia fué diez veces mayor. En 36 departamentos la mortalidad superó a la natalidad.

¿A qué causas obedece esa escasa fecundidad? Muchos

atribuyen a un empobrecimiento fisiológico, debido a la corrupción de las costumbres; otros, afirman que se trata de una consecuencia natural del desarrollo de la cultura, y se consultan con la frase de un ilustre economista la: civilización reduce la natalidad; otros en fin, entienden, como Chervin, que la voluntad épicamente, guiada por el interés, disminuye la natalidad en la mayoría de los departamentos franceses.

La verdadera causa—dice Behar—es una restricción voluntaria, debido a preocupaciones de bienestar económico y de comodidad.

No falta quién se pregunte si esto, en el fondo, no es un bien; si la situación de un pueblo en el cual la riqueza crece con mayor rapidez que la población, no es un hecho normal desde el punto de vista económico.

La prosperidad económica de un pueblo se mide un tanto por la suma de bienes que posee proporcionalmente al número de sus habitantes, sino por la suma de energías productivas y de fuerzas vivas que contiene el pueblo.

Todo lo que, por fines egoístas, se opone a las leyes de la vida, lleva consigo inevitablemente una restricción y un empobrecimiento de aquellas energías, y esteriliza tarde o temprano los agentes de la vida económica.

El mal que padece Francia es un mal moral, y los males morales requieren remedios morales. Francia, para considerar su rango de potencia de primer orden, necesitaría que su población aumentase todos los años en 470.000 almas; pero la realidad es muy otra: ese aumento no pasa de 57.000; y tiende a disminuir todavía más.

La tuberculosis y el bismuto.

Experimentos realizados por B. Santon, sobre la acción de diferentes substancias antisépticas en el desarrollo del bacilo de la tuberculosis, son particularmente sugerentes.

Ellas están basadas en el es-

tudio sistemático de la acción *in vitro* de diversas substancias minerales u orgánicas en el desarrollo de las bacterias patógenas, y aunque lo que pasa en el organismo es a menudo muy diferente de lo que se observa en un caldo de cultivo, los hechos son interesantes y de ellos tristes quedan de revisarse procedimientos terapéuticos eficaces.

Santon, estudiando la acción del bismuto sobre el bacilo de Koch, ha demostrado que las sales bismúticas tienen para con el microbio mencionado un acentuadísimo poder antiseptico.

La dosis de 1/150.000 de bismuto, no solamente impide que la cultura se establezca, sino que también detiene un desarrollo de ella ella, ya comenzado. Si, por ejemplo, se agrega bismuto a una cultura de ocho a diez días, se ve que el velo fino que en esos momentos cubre la superficie del líquido toma un tinte gris, al mismo tiempo que la cultura que estabahecho se negresce; des de ese instante el progreso de cultura se detiene.

Son conocidas tres substancias antisepticas con bacilo de Koch, y que son por orden decreciente: el oro, la plata y el bismuto. Ahora bien: estas substancias tan activas *in vitro*, ¿que resultado producen en el organismo? Ni el oro, ni la plata, han dado resultado hasta hora en el organismo animal; reducidas, insolubilizadas, estas substancias no alcanzan al bacilo. Por el contrario, las sales de bismuto circulan en estado soluble en el organismo animal la acción que manifiestan en el caldo de cultura.

Dada esta base Santon se ha tratado de llevar adelante sus experimentos, pasando *vitro* al organismo. Esperemos el resultado,

Despedida.

El Párroco de Achacachi Pio Criales no pudiendo despedirse personalmente de sus relacionados; de sus amistades, pide órdenes, para cumplir las ato con el mayor grado.

Comercial

Las cotizaciones recibidas de los mercados de Londres, que irien en la fecha, son las siguientes.

AL CONTADO	
Estateño	£ 139
Cobre	• 62
Plata	d. 25
Wolfram	d. 35
Goma fina	sh. 2.9
Id.	sh. 2.4
Algodón	d 7

A TRES MESES

Estateño	£ 141
Cobre	• 61.10
Plata	d. 26
Algodón	d. 7

La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

CAMBIOS DEL DÍA

S. Londres	90 dív d 18 %
• París	• l. 188
• Hamburgo	• m. 151
• Madrid	• ayv P. 186
• Nueva York	• % 2.80
• Buenos Aires	• 122 —
• Lima	• 184 ½
• Arequipa	• 133 ½
• Cuzco	• 183 ½
• Mollendo	• 133 ½
• Santiago	• 57 —
• Valparaíso	• 57 —
• Antofagasta	• 57 —
• Iquique	• 57 —
• Arica	• 57 —
• Tacna	• 57 —

VALORES

COMRA.	VENDR.
DORES	DORES
Accs. Bco. Nacional	105
Banco de la Nación	125 130
Crédito Hipotecario	300 320
Lts. id	10% 98 101
• id	8% 91 95
• id	7% 85 —
Banco Mertil.	10% 96 —
• id	8% 90 —
Bonos Cop Mitr	8% 78 85
Deuda Interna	3% 35 38
Municipales	10% 90 —
Vales id	10% 85 95

chón en Sopocachi y otro pequeño en Chijini sobre dos cañones, logrero esta oportunidad, Para tratar calle Mamoré, frente al N° 29.

15 v. Junio. 23



tomada cada das
dias en una de las comedias
os conservar en BUENA SALUD
y evitará las malas conse-
cuencias de una sangre impura
de una mala digestión:
JAQUECAS, ESTREÑIMIENTO,
ALTERACIONES o GÁSTRICAS,
VARIOS, CONGESTIONES.
El uso constante de las PILDORAS
del DR. DEHAUT equivale a obtener
poco coste una salud permanente.
De Venta: DR. DEHAUT, 147, PARÍS SI-DIOS, PARÍS
y en todas buenas farmacias

Club de La Paz

Por acuerdo del Directorio se convoca a Junta General, a los socios activos para el Domingo 5 de Junio, a horas 2 p.m., para los fines del Artº 17 de los Estatutos.

La Paz, 24 de Junio de 1914.
El Secretario
v.8 4115

Aviso

Tres propiedades en venta por precios muy epautivos:
Una chacarilla en San Pedro con casa de altos, dos tiendas, etc. etc. poco más arriba del estanque de aguas. Un can-

Grandes Almacenes

DE

“LA SULTANA”

IMPORTACION DIREC TA

Surtidos completos en novedades para Señoras

Artículos de Fantasía

LA PAZ, CALLE COMERCIO.

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

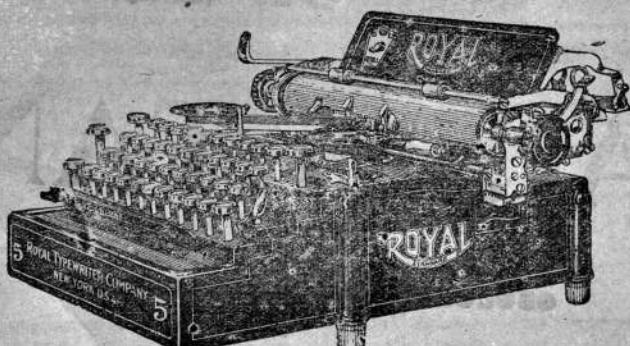
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO., LTD., LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Sopecciae Stch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza Inglesa